

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **17015** CASTELLÓN DE LA PLANA

Jorge González Rodríguez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago Saber:

Primero: Que en fecha 20 de Octubre de 2018 se publicó en el BOE número 254, página 63419, la declaración de concurso y apertura de la fase de liquidación del deudor Alberto Ramírez Sorribes, con DNI 18985526S, que se sigue en este Juzgado bajo el número de procedimiento Concurso Abreviado [Cna], número 000376/2018, NIG número 12040-66-1-2018-0000435.

Segundo: Que dicha publicación adolece de un error, pues en el párrafo Cuarto donde dice que la dirección electrónica de la Administradora Concursal es [angles@mainargil.com](mailto:angles@mainargil.com), debe decir [angeles@mainargil.com](mailto:angeles@mainargil.com)

Castellón, 4 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge González Rodríguez.

ID: A190020527-1